INFORME JURÍDICO

CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES

JALISCO

YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM | |
| Entidad: | Jalisco |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instituto Municipal de las Mujeres Yahualiscenses |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | **Lic. Alejandro Chávez Zamudio** |
| Lugar de realización: | **CDM Yahualica** |
| Período de elaboración del informe: | **SEPTIEMBRE** |
| Tipo de atención que se proporciona: | **Asesoría y capacitación** |

ANTECEDENTES

En el 2013 se aperturaron los Centros para el Desarrollo de las Mujeres por primera vez en el estado de Jalisco. Participando en el proyecto los municipios de Tonalá, Mezquitic y San Martin.

La operación de los CDM es resultado de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno: federal (INMUJERES), estatal (IMEF) y municipal (IMM).

Se Implementa por primera vez en el municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, el Centro para el Desarrollo de las Mujeres en mayo 2018, teniendo como objetivo: promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El Estado se compromete a condenar la discriminación contra las mujeres en todos sus ámbitos a través de las políticas públicas encaminadas a eliminar la discriminación contra las mujeres en todas las esferas particularmente en lo social, económica, cultural.

INTRODUCCIÓN

El 67% de las mujeres en México son víctimas de la violencia de género, 47 % de ellas víctimas de su actual o ultima pareja. (INEGI)

La violencia es cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público.

Los CDM se desarrollan bajo la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y el tratado del BELÉM DO PARÁ, está fundamentada en aspectos centrales de los derechos humanos de las mujeres, tanto en el ámbito Nacional como internacional.

INMujeres ha emprendido la instalación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) para poder apoyarlas, y buscar que se reconozcan sus derechos, que fortalezcan sus habilidades y conocimientos, accedan a los distintos programas, recursos y servicios públicos de la sociedad civil y que contribuyan a sus intereses y necesidades con base a su autodeterminación así lograr un empoderamiento

El CDM es el mecanismo en el cual se fomenta y promueve la incorporación de la perspectiva de género en la administración pública municipal.

Las actividades a realizar en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres son:

* Detectar las necesidades e intereses de las mujeres.
* Promover el conocimiento, reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
* Informar y orientar a las mujeres sobre programas, recursos y servicios de los tres órdenes de gobiernos y de la sociedad civil que contribuyan a su empoderamiento y en la implementación de sus proyectos
* Fortalecer y desarrollar las habilidades, conocimientos y capacidades de las mujeres.
* Asesorar y motivar a las mujeres para emprender acciones con una visión de desarrollo humano con perspectiva de género considerando sus necesidades e intereses.
* Motivar el emprendimiento de acciones locales, que consideren las necesidades e intereses de las mujeres, vinculando e integrando a los diversos actores sociales.
* Contribuir con los Mecanismos para el adelanto de las mujeres, estatal y municipal en la detección de necesidades de las mujeres para impulsar políticas públicas y la institucionalización de la perspectiva de género en los tres órdenes de gobierno que contribuyan a la igualdad sustantiva.

**INFORME DE LA OPERACIÓN**

INFORMACIÓN CUALITATIVA:

En este mes, el profesionista a cargo del área jurídica se encargó de adecuar la información ya detectada y justificar en base al modelo, los catálogos de infraestructura (por polígonos definidos), catálogo de instituciones, catálogo de programas y servicios y el grupo de lideresas.

La respuesta obtenida de parte de las lideresas fue efectiva, pues se obtuvo una grata respuesta por parte del equipo de lideresas en la cual se trabajó en mesas de trabajo para la detección de problemas en nuestro municipio los cuales fueron salud, vivienda, corresponsabilidad social (trabajo remunerado y no remunerado), participación política y social y educación, misma que se generó un plan de acción en base a nuestro modelo del CDM, para dar un acompañamiento a las personas que forman parte de nuestro grupo de repostería y así poder tener una respuesta correcta para nuestras mujeres víctimas de violencia.

En la ciudad de Guadalajara por medio del instituto jalisciense de las mujeres (IJM), se nos dio una plática informativa en base del modelo para crear el plan de acción y la feria informativa y detectar las faces que tenemos en nuestro modelo y así poder tener una efectiva coordinación.

Sobre el último paso del modelo en el reconocimiento se hizo invitación a todas las dependencias para poder conocer los servicios que prestan para poder obtener un apoyo para el crecimiento económico para nuestras mujeres víctimas de violencia.

Se formó el comité de contraloría social, el cual tiene el carácter de poder inspeccionar la oficina con todo el equipo bajo la denominación de contrato de comodato, la segunda sección se les dio a conocer en conteo de las herramientas como computadoras, cañón, escritorios.

Se impartió los talleres de Prevención de violencia en contra de las mujeres los cuales se llevaron a cabo en el instituto de la mujer y centro de salud, los 4 talleres fueron dirigidos a población abierta, con el objetivo de que la población identifique las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, y las modalidades de violencia y sus derechos y saber qué medidas tomar en caso de tener que salir de la vivienda en caso de violencia.

Estando en el instituto de la mujer, acudieron usuarias para ser asesoradas jurídicamente, se les brindó información, explicándoles sobre los procedimientos jurídicos que las usuarias pueden llegar a tener según el tipo o la modalidad de violencia que presenten o alguna duda que pudieran tener.

Como promotor estoy trabajando invitando a las mujeres que detecto como lideresas después de los talleres y así crear redes de apoyos para promover y concientizar a la población en general con los diferentes temas que tenemos para hacer conciencia y dejar de victimizar a las mujeres, una vez terminado esto y así crear grupos para compartir la información sobre distintas necesidades que las mujeres pudieran fortalecer, y así fomentar la integración de redes de mujeres.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA.

A continuación se muestra los servicios proporcionados por el profesionista en el "Centro para el Desarrollo de las Mujeres" en el municipio de Yahualica, a mujeres en situación de violencia durante septiembre en el área jurídica (asesoría).

Asesoría jurídica.

Tabla que proporciona edad y sexo de la población atendida.

Grado de estudios de las personas atendidas por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres en Yahualica.

Cuadro que presenta el estado civil que refieren las personas atendidas por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres Yahualica

Actividad o labor que desempeñan las mujeres atendidas por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres en la Instancia Municipal de Yahualica

Tipos y modalidades de violencia

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Como trabajo de septiembre queda mencionar y concluir que los y las usuarias(os) se llevan una satisfacción de poder ejercitar estos derechos con su familia y amistades, para poder apoyar a la comunidad trasmitiendo información sobre los talleres, el cuales es: Prevención de violencia en contra de las mujeres y de los derechos humanos de las mujeres.

Y como intervención jurídica, queda mencionar que se tuvo una efectiva orientación sobre los procesos que manifiestan las usuarias atendidas.

Es importante mencionar que en la mayoría de las asesorías brindadas a las usuarias, se reconocen los tipos y modalidades de violencia de las que son receptoras como es psicológica, física, sexual, económica y patrimonial.

La violencia en la modalidad familiar fue la que más manifestó con la población que participaron en los talleres durante el mes de septiembre.

Yahualica de González Gallo, Jalisco al día de su presentación atentamente:

COORDINADOR CDM

LIC. ALEJANDRO CHÁVEZ ZAMUDIO

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN:

LIC. BASILIO GUTIÉRREZ RUVALCABA